



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Piotti - EX-2026-00032322- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la reparación de una (1) bomba cloacal, incluyendo tareas de bobinado, cambio de rulemanes y sellado, ubicada en la sala de bombeo del Pabellón Argentina, según NO-2026-00029778-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

La justificación del gasto mencionada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, en la NO-2026-00029778-UNC-PIS#FCQ;

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25 y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00002-00002807, emitida por el proveedor INGENIERO PIOTTI E HIJOS S.A CUIT: 30-71057511-4, por la suma total de \$1.482.250,00 (Pesos Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos remanentes de Recursos Propios – Infraestructura – Obras de emergencia en departamentos (R.0001.015.013.001.12).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

